

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Cristian Ornar Werlen, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno, y del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, Secretario, en los autos: MAZZUCO, VÍCTOR ANTONIO c/ZALAZAR, DARÍO EDUARDO y/o PROVINCIA DE SANTA FE s/Declaratoria de Pobreza e Indemnización de Daños y Perjuicios, Expte. 283; Año 2016, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al Sr. Dario Eduardo Zalazar, los siguientes decretos: "Santa Fe, 03 de Octubre de 2018.- Atento el nombramiento del Dr. Cristian Ornar Werlen como Juez de este Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. Uno, para cubrir el cargo dejado vacante de la Dra. María del Carmen Álvarez por haberse acogido a los beneficios jubilatenos, desígnaselo Juez de Trámite en las presentes actuaciones (art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Nerina C. Gastaldi, Jueza; Dr. Cristian O. Perlen, Juez. Dr. Esteban G. Masino, Juez. Santa Fe, 03 de Octubre de 2018.- Proveyendo fs. 79: Atento lo solicitado y constancias de autos fs. 77 y 78, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado Darío Eduardo Zalazar y désele por decaído el derecho a contestar la demanda. Notifíquese." Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzán. Secretario. Dr. Cristian O. Werlen. Juez. Santa Fe, 30 de Octubre de 2018.- Proveyendo fs. 82: Agréguese la cédula acompañada. Advirtiendo en este estado y a los fines de ordenar el procedimiento (Art. 21 CPCyC); déjese sin efecto el proveído de fecha 03/10/2018 (fs. 80) en la parte que dice: "y désele por decaído el derecho a contestar la demanda". A lo demás, atento a lo decretado, confecciónese el edicto conforme el presente. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzán, Secretario. Dr. Cristian O. Werlen, Juez. Dra. Tovar, Prosecretaria.

S/C 375548 Nov. 27 Nov. 29

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "ROBERTO, Elida Norma s/ quiebra" - Expte. 21-01989791-2, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. - Dra. Mariana Nelli, Secretaria.

S/C 369931 Nov. 27 Nov. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: MARTÍNEZ, GIMENA ALEJANDRA s/Quiebra que tramitan por Expte. CUIJ N° 21-01995511-4, el síndico designado CPJM Eduardo P. Diedic ha aceptado el cargo, ratificando el domicilio constituido en calle Uruguay 3150 donde atenderá a los acreedores todos los días hábiles de 14 a 20 horas. Fdo. Juez a/c; Toloza (Secretaria). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 375520 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SESMA, MARÍA INÉS s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ 21-01976697-4, se ha dispuesto lo siguiente: 1 de Noviembre de 2018. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario a cargo). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2018. Jorge A. Gómez, Secretario a/c.

S/C 375652 Nov. 27 Nov. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: LEONES, MIGUEL ANASTACIO s/Quiebra; CUIJ 21-01973703-6, se ha dispuesto lo siguiente: 1 de Noviembre de 2018. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario a cargo). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2018. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

S/C 375653 Nov. 27 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/GÓMEZ ROSA ESPERANZA s/Ordinario; (Expte. 1130/2013- CUIJ 21-01025424-5); se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Rosa Esperanza Gómez (D.N.I. N° 03.957.907) para que comparezcan a tomar debida intervención en autos en el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente, que el Organismo Provisional se encuentra legalmente exceptuado del pago de impuestos y tasa de justicia, atento a lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 6915, razón por la cual la publicación del presente resulta sin cargo. Santa Fe, 15 de Junio de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 375547 Nov. 27 Nov. 29

---

El Señor Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito 2° Nomin. Nominación - Secretaría la de la ciudad de Santa Fe hace saber que en autos caratulados; BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ZABALA CARLOS DANIEL s/Ejecutivo; (Expte. N° 21-01982795-7), que se tramitan ante este Juzgado de este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Octubre de 2017.- Por presentado y domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada demanda ejecutiva por el cobro de la suma de \$23.155,71.- contra: Zabala, Carlos Daniel a quien se emplazará para que en el término de tres (3) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Acredítese el pago del impuesto de sellos del pagaré por declaración jurada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dante Formentini (Juez) - Dra. Teresita J. Bonavía (Secretaria) Otro Decreto: "Santa Fe, 06 de Agosto de 2018.- Notifíquese por edictos (art. 73 del C.P.C.C.). Amplíase a cinco (5) días a partir de la última publicación al emplazamiento a la demandada María Monserrat Artigas. Publíquense los mismos en el BOLETÍN OFICIAL y cumplimentese la Ley 11.287/95. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dante Formentini (Juez) - Dra. Teresita J. Bonavía (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 23 de Agosto de 2018.- Advertido en este estado, aclárase que en el decreto de fecha 06/08/2018 de fojas 41 que antecede; donde dice "María Monserrat Artigas", debe leerse "Zabala, Carlos Daniel".- Notifíquese." Fdo.: Dr. Dante Formentini (Juez) - Dra. Teresita J. Bonavía (Secretaria). Dado, firmado y sellado en mi despacho, en la ciudad de Santa Fe a los 24 días del mes de septiembre de 2018. Dra. Lotto Gómez, Prosecretaria.

§ 33 375649 Nov. 27 Nov. 29

---

Por disposición del Señora Jueza de la. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados, en autos: "ROVA, HUGO MARIO c/DELAGLIO, SUSANA LELIA y Otros s/División Condominio" (21-00027168-0 Año 2013), se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 09 de Agosto de 2018. Proveyendo escrito cargo 7392/2018: Téngase presente lo manifestado respecto del fallecimiento de la codemandada Susana Delaglio, previo acompañar la partida de defunción correspondiente, recábense informes al R.P.U.- Sucesorios a sus efectos. En su caso, proceda conforme lo dispuesto el art.597 del CPCC. Hasta tanto se provea su reemplazo deberá el Dr. Fúrfaro continuar las gestiones del presente juicio en los términos del art.47 del C.P.C.C.. A lo demás, estése a lo dispuesto en el presente proveído. Proveyendo escrito cargo 7469/18: Previamente, acreditase la notificación de la resolución recaída en autos al codemandado Manassero, y estése a lo dispuesto en el presente proveído. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana E. Marín (Jueza) Dr. Daniel R. Maurutto (Secretarte) En consecuencia, los cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Señora Susana Lelia Delaglio, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 33 375535 Nov. 27 Nov. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad Dra. María Romina Kilgelmann, se hace saber que en los autos: "CONTA, MARCELO HÉCTOR s/Quiebra" (CUIJ Nro. 21-01964360-0), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Agosto de 2018. Vistos...; Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de don Marcelo Héctor Conta, DNI Nro. 24.475.783, argentino, empleado, domiciliado realmente en calle Islas Malvinas 1535, de la ciudad de Frank, y legalmente en calle 9 de Julio 1284, segundo piso, de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 L.C.Q. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria. Dra. María Romina - Jueza. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2018.

S/C 375637 Nov. 27 Nov. 28

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Secretaría de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se notifica al Sr. DOMINGO JOSÉ GAROFALI, D.N.I. Nº 21.423.257, que en los autos caratulados: (Expte. Nº CUIJ 21-01986200-0) - MUTUAL ENTRE ASOCIADOS y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRMTCK c/GAROFALI, DOMINGO JOSÉ s/Demanda ejecutiva”, tramitados ante el mencionado Juzgado, se dictó el siguiente proveído: “Santa Fe, 25 de Septiembre de 2018. Apruébese la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, concordantes y siguientes de la ley 12.851, regulase los honorarios profesionales del Dr. Carlos Francisco Bocca en la suma de \$ 44.010,00 (equivalentes a 20,32 Jus). Asimismo, ante un eventual caso de mora, se aplicarán los intereses establecidos por el artículo 768 inc. “C” del C.C.Co. Nación. Vista a la Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez), Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 16 de Octubre de 2018.

§ 33 375610 Nov. 27 Nov. 29

---

El Señor Juez de Ejecución Civil de Circuito de la Primera Secretaria, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/FERREYRA, MARÍA GUADALUPE s/Apremio, (Expte. 2732/03); ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 26 de Julio de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Téngase iniciada demanda de apremio contra María Guadalupe Ferreyra/por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento-de intimación de pago embargo sobre bienes del demandado, por el capital reclamado más la suma de pesos \$ 270 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste qué la Ley 10.244 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaria. Fdo.: Dr. Medina -Secretario- Dra. Graciela Arroyo de Bego -Juez. Santa Fe, 28 de Agosto de 2013. Agréguese el informe acompañado. Téngase presente lo informado por el Registro de Procesos Universales. Atentó las constancias de autos (vid fs. 17) y lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, emplácese a los herederos de Mana Guadalupe Ferreyra, para que dentro del término de 6 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos por edictos que se publicarán 3 veces en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de estos Tribunales y cuyo término necerá después del quinto día de la última publicación. Notifíquese”. Fdo.: Dra. Corina Molina -Secretaria. Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETÍN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 22 de Junio de 2018. Dra. Molina, Secretaria.

S/C 375552 Nov. 27 Nov. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe Dra. Viviana E. Marín, se hace saber que en autos caratulados “DÍAZ, JOSÉ ANTONIO s/Quiebra” CUIJ Nº 21-01999425-9, se ha resuelto lo siguiente: “SANTA FE, 18 de Octubre de 2018. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de José Antonio Díaz, D.N.I. Nº 26.105.477, de apellido materno Godoy, empleado dependiente de U.P.C.N Sección Provincial Santa Fe, domiciliado realmente en Barrio El Pozo, Torre Nº 9, Piso Nº 9, Departamento C, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio procesal en calle San Lorenzo Nº 2843 de esta ciudad... 10º) Ordenar la publicación de edictos, conforme lo prescribe el art. 89 de la Ley 24.522... Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto -Secretario; Dra. Viviana E. Marín, Jueza. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2018.

S/C 375551 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Lucio A. Palacios, se hace saber que en los autos caratulados CANDÍA, GERMÁN LUIS s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01974755-4 se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. Resuelvo: Regular los honorarios profesionales correspondientes a la síndico CPN Adriana G. Bonavia en la suma de \$ 52.713,12.- y regular los estipendios del Dr. Cristian Rubén Valenzuela, por su actuación en autos en la suma de \$ 22.591,34.-. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense...” Firmado Dr. Lucio A. Palacios - Juez. Dr. Jorge Gómez -Secretario, y “Santa Fe, 12 de Noviembre de 2018... Téngase por presentado y de manifiesto el proyecto de distribución reformulado por parte de la Sindicatura. Publíquese edictos por el término de Ley. Notifíquese” Fdo.: Dr. Lucio A. Palacios - Juez, Dr. Jorge A. Gómez - Secretario.

S/C 375617 Nov. 27 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de los Sres. Mario Humberto y/o Humberto Mario Roldan MI 6.212,030 y Eloísa Leoncia Geres DNI F3.233.367, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley de conformidad a lo establecido por el art. 597 del CPCC, en los autos caratulados: Núñez, Carlos Rubén c/Roldan Mario Humberto s/ usucapión” Expíe N° 594/2010 CUIJ 21-00021976-9 y su conexo “Núñez Carlos Rubén s/ anotación de Litis” Expte N° 595 año 2010 CUIJ 21-00928036-4, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 31 de Octubre de 2018.

§ 33 375555 Nov. 27 Nov. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “Expte. N° CUIJ 21-01978546-4, LANDABURO, MARCELA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra”, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7° párrafo de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. A tal fin, se transcriben la resolución y el decreto que lo ordenan. Santa Fe, 22 de Octubre de 2018 Proveyendo cargo N° 11556: Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Proveyendo cargo N° 11557: Agréguese las constancias acompañadas. Respecto la regulación de honorarios solicitada: pase a resolver. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 25 de Octubre de 2018. Autos y Vistos:... Considerando:..... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$75.304,47, a distribuir de la siguiente manera: 70% para la Sindicatura, lo que alcanza la suma de \$52.713,13 para el CPN Rubén Fernando Baretta, y el 30% para el apoderado del fallido, esto es, la suma de \$22.591,34 (9.48 jus) para el Dr. Rubén Gabriel Villanueva. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, Noviembre 9 de 2018.

S/C 375566 Nov. 27 Nov. 28

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PERALTA JUAN CARLOS y PERALTA ORLANDO c/CARRERA JOSÉ y Otros s/Ordinario” (Expte. 605 Año 2010) CUIJ 21-00928046-1 que tramitan por ante dicho Juzgado se ha dispuesto citar y emplazar a los fines y efectos previstos en el art. 597 del CPCC a los herederos de Antonio Carrera, Miguel Garrera, Elda Carmen Carrera, Nelson Antonio Carrera y Dominga Garrera. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 12 de Octubre de 2018 Al punto 1: A los fines solicitados, líbrese oficio a la Municipalidad de Gálvez con la autorización requerida para su diligenciamiento. Atento lo dispuesto por el art. 597 C.P.C.C., cítese a los herederos de los demandados a comparecer por edictos que se publicarán por el término de 3 días. Notifíquese. Firmado: Dra. Forno (Juez) - Dra. Toloza (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

§ 33 375591 Nov. 27 Nov. 29

---

El Sr. Juez de 13ra. Instancia de Circuito Nro. 23 Las Rosas, en los autos caratulados: CLUB ATLETICO TREBOLENSE MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA c/FONTANA JAVIER JORGE s/Ejecución Hipotecaria, CUIJ. N° 21-23191983-7, ha ordenado emplazara los demandados, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el “BOLETÍN OFICIAL” por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se/reclama de \$218.719,99 con más accesorios de referencia y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula en el domicilio constituido en la escritura hipotecaria. Fdo.: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez) y Dr. Osear A. Estelrich (Secretario). Las Rosas, 8 de Noviembre de 2018.

§ 150 375545 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Señora Jueza de la. Instancia de Circuito N° 23 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados:

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA de BERNARDO IRIGOYEN LIMITADA c/GAVOTTI, DANIEL ALEJANDRO s/Apremio" (Expte. M° 586 Año 2017), se ha dictado la siguiente resolución: "Gálvez, 30 de Octubre de 2018. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta que si acreedor perciba totalmente el capital reclamado de pesos cuarenta y cinco mil ochocientos cuatro con noventa y nueve centavos (\$ 45.804,99), sus intereses conforme a la sentencia de autos principales y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique liquidación provisoria de capital e intereses. Hágase saber, agréguese copia y archívese el original. Fdo.: Dra. Candela Powell (Jueza) - Dra. Mónica E. Saliva (Secretaria). En consecuencia, queda el Señor Daniel Gavotti, debidamente notificado a los fines y en las condiciones de Ley de la parte resolutive de la sentencia transcripta precedentemente. Gálvez, 5 de Noviembre de 2018. Dra. Saliva, Secretaria.

§ 33 375531 Nov. 27 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BERTERO, MARCELO ALVEAR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 487/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Marcelo Alvear Bertero, DNI N° 3.162.034; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Maydana, Secretaria. Esperanza, 1 de Noviembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 375570 Nov. 27 Dic. 3

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "FILBPPA, OSCAR VALENTÍN D s/Sucesorio - Expte. N° 494 - Año 2018, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osear Valentín Domingo Filippa, DNI N° 6.343.580, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Se transcribe decreto que en su parte pertinente dice: San Justo, 6 de junio de 2018. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese.- Fdo.; Dra. Göhringer (Secretaria) - Dra. Alessio (Juez). San Justo, 26 de Octubre de 2018. Dr. Buzzani, Prosecretario.

§ 45 375645 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe en autos caratulados: "NAVARRO, ALBERTO DE DIOS s/Sucesorio (CUIJ 21-01997496-8 Año 2018) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alberto de Dios Navarro, D.N.I. 10.316.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

§ 45 375622 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, por ante el cual se tramitan los caratulados "CUIJ 21-01970029-9 LEMOS, JULIO CESAR s/Sucesorio" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Lemos, Julio Cesar, DNI N° 6.232.920 fallecido en la ciudad el día 27/12/2013 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 375625 Nov. 27

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia Homónima, por ante el cual se tramitan los caratulados CUIJ 21-01970029-9 LEMOS, JULIO CESAR s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Romagnoli Jorgelina, DNI N°F 2.394.663 fallecido en la ciudad el día 17/07/2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que

se pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 375627 Nov. 27

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, por ante el cual se tramitan los caratulados Expte. Nº (40/2014) CUIJ 21-00729128-8 POPOWICZ MIGUEL s/Sucesorio se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don POPOWICZ MIGUEL, D.N.I. Nº 10.863.530 fallecido en la ciudad el día 13/W2013 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del ormino y bajo apercibimientos de ley, lo que se pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2018. Dr. Gómez, Secretario a/c.

§ 45 375628 Nov. 27

---

Por disposición de la oficina de tramites sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos "ROLDAN MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio" Expte. 21-02001908-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roldan María del Carmen, DNI 5.435.656, para que comparezcan a valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

S/C 375648 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la Ofician de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: PALLE, ROSA s/Sucesorio CUIJ 21-01999254-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Rosa Palle, D.N.I. 6.083.663, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

§ 45 375521 Nov. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "GRIGOLATO de PELOSO, NELLY DE LOS ANGELES s/Sucesorio" Expte. Nº 21-01998141-7, del 2018, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelly de los Angeles Grigolato de Peloso, DNI 1.125.201, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Julio de 2018. Fdo. Dra. María Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 375527 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos BADARIOTTI. ELDA NOEMÍ s/Declaratoria de herederos" (21-01999151-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Elda Noemí Badariotti (D.N.I. Nº 6.090.207), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. Dra. Canale, Prosecretaria.

§ 45 375528 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de

Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: STANTCH, MIRTA BEATRIZ s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01998339-8 -/Año: 2018) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Mirta Beatriz Stanich, D.N.I. N° 13.947.070, fallecida el 25.06.2018 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales por cinco (5) veces en diez (10) días, de conformidad a lo días, de conformidad a los dispuesto en el art. 592 del C.P.C.C. de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 31 de Octubre de 2018. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 375650 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "AZNAREZ, EMILIO JESÚS y Otros s/Declaratoria de herederos", CUIJ n° 21-01996594-2, se ha ordenado la publicación de edictos a los fines de que se emplaze a los herederos, acreedores y legatarios, del Sr. Emilio Jesús Aznarez, DNI no 6.223.154, y de la Sra. Zaida Maurilia Velasquez, L.C. N° 2.836.116, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 31 de Octubre de 2018. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 375639 Nov. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. Carmen Natividad Pino, DNI 10.315.075, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PINO, CARMEN NATIVIDAD s/Sucesorio, CUIJ: 21-01997239-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 375635 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la Sra. Secretaría de la Oficina de Trámites Sucesorios que funciona en los Tribunales de la Instancia en lo Civil y Comercial de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Juana Esther Giorgio, D.N.I. F. N° 04.648.409, para que comparezcan a hacer valer sus derechos centro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "GIORGIO, JUANA ESTHER s/Sucesorio" Expte. N° 21-02000847-2, año 2018. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

§ 45 375524 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: MARTÍNEZ, CILLY LEDA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01999064-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cilly Leda Martínez, D.N.I. 1.726.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 375585 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: BALBIANO, ISABEL LUISA s/Sucesorio" CUIJ 21-0200-1272-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Balbiano, Isabel Luisa L.C. 6.333.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. López Bustos (Secretaria). Santa Fe, Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 375601 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: FARRE, FRANCISCO TEODORO y CERLIANI, GERARDA ANNA s/Sucesorio” (CUIL N° 21-02000372-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Teodoro Farre, D.N.I. N° 6.157.629 y Gerarda Anna Cerliani, D.N.I. 2.633.338, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 06 de septiembre de 2018. Dra. Estela Cristian López Bustos (Secretaria). Dr. Beltramo, Secretario. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2018.

§ 45 375560 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la Oficina de Tramite Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: OREGGIONI, RAIMUNDO ANTONIO s/Sucesorio CUIJ 21-02002303-9”; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raimundo Antonio Oreggioni, DNI. M6.247.758, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.018. Dra. Bustos, Secretaria.

§ 45 375562 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alejandro Hernández, L.E. N° 2.374.053 y Ana María Biacodio, L.C. 6.097.946, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, en los autos caratulados “HERNÁNDEZ, ALEJANDRO y Otros s/Sucesorio” (Expte. N° 21-01998004-6) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.257, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 27 de Junio de 2018. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Dr. Carlos Alejandro Bermúdez (Juez).

§ 45 375561 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Sra. Secretaría de la Oficina de Tramites Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BERNAL, DANIEL JOSÉ s/Sucesorio (Expte. CUIJ: 21-02001678-4), recaídos en el Juzgado Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel José Bernal, DNI 6.229.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 (Acta Nro. 3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2018 - Estela López Bustos (Secretaria). Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 375594 Nov. 27

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados “MULLER, ADRIÁN JOSÉ s/Sucesorio (CUIJ 21-02002231-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se crean con derecho a los bienes del causante Muller, Adrián José, DNI N°: 18.476.635, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Dr. Beltramo, Secretario. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2018.

§ 45 375636 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la oficina de tramites sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “MAI, LUIS MARÍA s/Declaratoria de herederos (OTS) - CUIJ 21-01999368-7” se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Luis María Mai, DNI N° 6.251.329, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Firmado: Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 375582 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: GOROSITO, EDMUNDA JACINTA s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-02001639-3, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gorosito, Edmunda Jacinta, DNI N° F1.536.748; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

§ 45 375571 Nov. 27

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ALFONSO GLADYS ALBINA s/Sucesorio CUIJ. Nro. 21-02001641-5, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Alfonso, Gladys Albina, DNI N.° F3.309.336; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2018.

§ 45 375572 Nov. 27

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "GASPOZ, CELINA LUCIA s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-02000089-6, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gaspoz, Celina Lucia, DNI N° 6.099.375; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2018.

§ 45 375574 Nov. 27

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° nominación de Santa Fe) en autos: caratulados: "BULGUBURE, NÉSTOR MANUEL FLORENCIO s/Sucesorio" CUIJ. Nro. 21-02001640-7, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bulgubure, Néstor Manuel Florencio, DNI N° M6.231.627; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 375573 Nov. 27

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RAMÓN, LIDIA s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-02000739-4, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. RAMÓN, LIDIA, DNI N° F6.102.683; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2018.

§ 45 375575 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la lima. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "CALESINI, NILDA ANA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01998909-4); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nilda Ana Calesini, DNI f3.214.576, a fin que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales por el término de ley. Santa Fe, 10 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 375542 Nov. 27

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Beatriz Prozman, D.N.I. N° 5.812.880, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: PROSMAN, MIRTA BEATRIZ s/Sucesorio (Expte. N° 1164/2018 ) - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 22 de Octubre 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

§ 93,60 375619 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "CHEMINI, AMALIA MARÍA s/Sucesorio" (Expte. N° 1581 - Año 2015) y su acumulado: "CHEMINI, AMALIA MARÍA y MONTANARI, JUAN DOMINGO s/Sucesorio" (Expte. N° 1095 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Amalia María Chemini, Doc. Ident. N° 6.017.066, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

§ 45 375598 Nov. 27 Dic. 10

---

**CERES**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: MINETTI, SELVINO GUILLERMO s/Sucesorio CUIJ N° 21-17427264-3, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Selvino Guillermo Minetti, D.N.I. N° 6.301.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Puertas del Juzgado, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Palacios, Secretaria.

§ 45 375618 Nov. 27

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo – Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de Sonia Nancy Wingeyer por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos: WINGEYER, SONIA NANCY s/Sucesorio, Expte. Nro. 565 - año 2018. Vera, 9 de Noviembre de 2018. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 45 375507 Nov. 27

---

**RAFAELA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela (SF), se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren, con derecho a la herencia de don Riorda Rafael Ramón, DNI N° 06.285.500, y Machado Felicita Martam, L.C. N° 03.198.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en Expte N° 779/2017- “RIORDA RAFAEL RAMÓN Y MACHACO FELICITA s/Declaratoria de herederos”. Fdo; Dra. Carolina Castellano (Secretaria) - Dra. Ana Laura Mendoza (Juez). Rafaela, 17 de Septiembre de 2018.

§ 137,10 375595 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos PILATTI, SUSANA ROSA s/Sucesorio” (Expte. 285/2018) CUIJ 21-23969134-7 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Pilatti Susana Rosa, Documento identidad Nro. 16.061.677, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 9 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dr. Duilio M. Francisco Hall, Juez; Dr. Mauro García, Prosecretario. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 375554 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Bauer - DNI N° 18.249.715 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial. (Expte. CUIJ N° 21-23923079-9 - año 2018. BAUER, JORGE s/Sucesorio). Dr. Elido G. Ercole (Juez) - Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria). Rafaela, 13 de Noviembre de 2018. Dra. Cerliani, Secretaria.

§ 45 375550 Nov. 27 Dic. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 740 - Año 2018 - GUTIÉRREZ, PORFIDIO ELÍSEO s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Porfidio Eliseo Gutiérrez, D.N.I. N° 7.175.528, con último domicilio en calle Vuelta de Obligado 1952 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 12 de Mayo de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 21 de Noviembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 45 375580 Nov. 27 Dic. 3

---